Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETEN-TA Y SEIS.

Andres Soriano Escno del Rey nro Sr. Pe. con-
Corte Reo y Senorio Ynserto al Numero
Juzgado, y Audiencia de Sevilla por el Exmo Sr. Marques de Villa franca y Ele-
Dueño de ella (mi Señor) Jurisdico y Vasallos como por
un Despacho Verdad de S. Pe. Pueblo de Sn Juan de Ma-
no consta, y parece que dho Escno ha ejercido el Vsparcim. de Alca-
Vales Alcaldia, y para para la asistencia de la Ju-
ra en el presente año le ha correspondido pagar &
cuartilla el Mote Sig.k

Molina mill ciento Setenta
y nueve rs. y Seisme, y quatro
mrs. &.

1179 ... 24

Quia para razon de Ynserta Corresponde con su
original que se halla en el Juzgado Despacho Verdad
que debo dar del Verdadero dequeme remito, y para
que conste en obcervancia de lo Mandado en el
to de Cumplim.to de el presente que signo y firmo
en Sevilla Molina a Diez y siete dias del mes de
Febrero de mill Setecientos Setenta y seis años
en mr.e &.= V.o

Andres Soriano

(Rubric)